



HECHO RELEVANTE

Madrid, 4 de marzo de 2016. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("**FCC**" o la "**Sociedad**") comunica al mercado el presente Hecho Relevante.

Inscripción de la escritura pública de Aumento de Capital

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 3 de marzo de 2016 con número de registro 235958, FCC comunica al mercado que con fecha 4 de marzo de 2016 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública relativa al Aumento de Capital de la Sociedad. En consecuencia, el capital social de la Sociedad se fija en 378.825.506,00 euros, representado por 378.825.506 acciones de un (1) euro de valor nominal unitario.

El 7 de marzo de 2016 comenzará en las Bolsas Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), la contratación efectiva de las Nuevas Acciones, una vez verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas acciones y acordada la admisión a negociación de las mismas por las Sociedades Rectoras de las citadas Bolsas de Valores.

